

 <b>CLUB MILITAR</b>	<b>INFORME CONTROL INTERNO</b>	Código: CM-E&C-PT01-F03 Versión: 5 Fecha: 25/082023 Página 1 de 14
--	--------------------------------	---

**SEGUIMIENTO**

**AUDITORIA**

**INFORME No. 005**
**ASUNTO:** INFORME DE VERIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 1069 DE 2015 FRENTE AL SISTEMA e-KOGUI

**1. OBJETIVO:**

Efectuar el seguimiento en el Sistema de Información Litigiosa del Estado – e-KOGUI, frente al registro y actualizaciones de la información de: los usuarios, los procesos judiciales, las conciliaciones prejudiciales y pagos, con el fin de verificar que se haya realizado de manera oportuna y completa, conforme los parámetros establecidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en el instructivo “Perfil Jefe de Control Interno V.16.0.”

**2. ALCANCE:**

El presente informe evalúa la gestión adelantada en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado e-KOGUI, del periodo comprendido entre el 01 de julio al 31 de diciembre de 2024 por parte del Club Militar.

**3. INSUMOS:**
**Normatividad interna:**

- Resolución No. 576 de fecha 28 de septiembre de 2021, “Por la cual se deroga la Resolución No. 604 del 25 de mayo de 2017 y se efectúa la conformación y el funcionamiento del Comité de Conciliación y Defensa Jurídica del Club Militar, se promueve acción de repetición y se dictan otras disposiciones”

**Normatividad externa:**

- Instructivo del sistema único de gestión e información litigiosa del estado “e-KOGUI” - Perfil Jefe de Control Interno; Versión: 12.0 Julio de 2022
- Circular Externa No. 03 del 12 de julio de 2021, emitida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
- Decreto 1069 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto único reglamentario del sector Justicia y del Derecho”

#### 4. INFORME EJECUTIVO:

La Oficina de Control Interno del Club Militar, realizó la verificación del registro oportuno de información y actualización de información en el Sistema Único de información Litigiosa del Estado – e-KOGUI, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015, y la Circular Externa No. 03 del 12 de julio de 2021 emitida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el citado Decreto y Circular.

La verificación se realizó bajo los criterios del instructivo del sistema único de gestión e información litigiosa del estado– “e-KOGUI”, Perfil Jefe de Control Interno V.16.0 y la capacitación realizada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado “Perfil Jefe Control Interno”, así:

##### 4.1. USUARIOS ACTIVOS

Verificada la creación, actualización y activación de los usuarios, se evidencia que los roles de Jefe Financiero, Jefe Jurídico, Secretario técnico del comité de conciliación, enlace de pagos, Jefe de Control Interno y Administrador, se encuentran actualizados en el sistema EKOGUI, como se registra a continuación:

**Tabla 1:** Usuarios registrados en e-KOGUI con corte al 31 de diciembre de 2024

ROL	NOMBRE	ESTADO	OBSERVACIÓN OCI
Jefe Financiero	Juan Carlos Arenas Fonseca	Activo	Sin observación
Jefe Jurídico	Edgardo Muñoz Chegwin	Activo	Sin observación
Enlace De Pagos	Rosalba Forero Ramirez	Activo	Sin observación
Jefe Control Interno	Carolina López Gallego	Activo	Sin observación
Secretario Técnico	Edgardo Muñoz Chegwin	Activo	Sin observación
Administrador de la Entidad	Edgardo Muñoz Chegwin	Activo	Sin observación
Abogado	Wilson José Gómez Higuera	Activo	Sin observación

Fuente: Equipo auditor

**Imagen 1:** Usuarios registrados en e-KOGUI

Resultado de la búsqueda

Seleccione un registro para realizar las acciones correspondientes:

Mostrar 10 registros

Núm.	Nombres	Apellidos	Identificación	Roles	Estado	Correo	Fecha última activación
1	WILSON JOSE	GOMEZ HIGUERA	79950684	Abogado	Activo	wgomez@gomezhigueraasociados.com	2018-02-28
2	ELOIN LAURENTINO	VIRGUEZ AVILA	7313129	Formulador de politica	Activo	elvirguez@clubmilitar.gov.co	2022-08-03
3	EDGARDO	MUÑOZ CHEGWIN	79408386	Administrador entidad/Jefe jurídico/Secretario Técnico Comité de Conciliación	Activo	emunoz@clubmilitar.gov.co	2024-08-13
4	JUAN CARLOS	ARENAS FONSECA	79557085	Jefe Financiero	Activo	jcarenas@clubmilitar.gov.co	2024-08-13
5	ROSALBA	FORERO RAMIREZ	39520585	Enlace de pagos	Activo	rforero@clubmilitar.gov.co	2024-08-13
6	CAROLINA	LOPEZ GALLEGO	42134225	Jefe de control interno	Activo	clopez@clubmilitar.gov.co	2025-02-26

Fuente: Plataforma e-KOGUI

Verificada la creación, actualización y activación de usuarios de Abogado, Jefe Financiero, Jefe Jurídico, Jefe Control Interno, Administrador de la Entidad, Secretario Técnico del Comité de Conciliación y Enlace de pagos en el sistema e-KOGUI, se evidencian que los mismos se encuentran creados, actualizados y activos los seis roles en el sistema e-KOGUI

 <b>CLUB MILITAR</b>	<b>INFORME CONTROL INTERNO</b>	Código: CM-E&C-PT01-F03 Versión: 5 Fecha: 25/082023 Página 3 de 14
--	--------------------------------	---

#### 4.1.1. CAPACITACIÓN

De acuerdo con la información anterior y con el reporte suministrado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, se verifican las fechas de las últimas capacitaciones realizadas por cada rol, evidenciado que los siguientes roles no registran capacitaciones durante el segundo semestre del año 2024 propias a sus actividades y responsabilidades que realizan en el sistema e-KOGUI

**Tabla 2: Capacitaciones realizadas por usuario en e-KOGUI con corte al 31 de diciembre de 2024**

Nombres	Apellidos	Rol	Capacitaciones realizadas en el segundo semestre	FECHA ÚLTIMA CAPACITACIÓN
Rosalba	Forero Ramirez	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enlace de pagos</li> </ul>	No presenta capacitaciones frente al rol que desempeña en el sistema	
Juan Carlos	Arenas Fonseca	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jefe Financiero</li> </ul>	No presenta capacitaciones frente al rol que desempeña en el sistema	
Edgardo	Muñoz Chegwin	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administrador entidad</li> <li>• Jefe jurídico</li> <li>• Secretario Técnico Comité de Conciliación</li> </ul>	No presenta capacitaciones frente al rol que desempeña en el sistema	
Carolina	López Gallego	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jefe Oficina de Control Interno</li> </ul>	No presenta capacitaciones frente al rol que desempeña en el sistema	
Wilsón José	Gómez Higuera	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abogado</li> </ul>	Sin Observaciones	27/11/2024

Fuente: Equipo auditor

#### Observación:

La Oficina Asesora Jurídica debe implementar acciones de mejora encaminadas a que los roles de: Jefe Financiero, Jefe Jurídico, Enlace de Pagos, Secretario Técnico del Comité de Conciliación, Administrador de la entidad y Jefe de Control Interno que tienen desactualizadas sus capacitaciones en la plataforma e-KOGUI, adelante las gestiones pertinentes para solicitar a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado las respectivas capacitaciones conforme sus los roles y responsabilidades.

#### 4.2. ABOGADOS ACTIVOS

Realizada la verificación en el sistema e-KOGUI, se evidencia que desde el 28 de febrero de 2018 quien tiene activo este rol, representa y es apoderado del Club Militar en los diferentes procesos judiciales y conciliaciones, corresponde al Dr. Wilson José Gómez Higuera, motivo por el cual no se encuentran abogados inactivos, ni retirados para la vigencia 2024-II.

Adicionalmente se observa que los ítems referentes a información de estudios, experiencia e información laboral, se encuentran debidamente actualizados y diligenciados en su totalidad.

**Imagen 2:** Información en estudios, experiencia e información laboral.

**Gestión de usuarios**  
Aquí puede visualizar la información básica del usuario registrado en el sistema

**Asignación del rol abogado**

Número de tarjeta profesional: \*  
115907

Remuneración básica mensual: \*  
30000000

¿El contrato es con la Entidad Pública? \*  
Si

Correo electrónico institucional:

Tipo de vinculación con la entidad: \*  
Contratista

Nombre de la firma sobre la que ejerce representación judicial: \*

**Información del pregrado**

Año grado: \*  
2000

Lugar del pregrado: \*  
COLOMBIA

Universidad: \*  
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

**Información del Posgrado**

Núm.	Tipo	Nombre	Universidad	Año
1	ESPECIALIZACIÓN	Derecho administrativo	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	2003

**Experiencia**

Meses de experiencia como abogado en el sector privado: \*  
387

Meses de experiencia como abogado en defensa de los intereses litigiosos de una Entidad del orden Nacional o Territorial \*  
15

**Fuente:** Sistema e-KOGUI

Por lo anterior, se evidencia que el usuario de abogado esta correctamente actualizado, tiene toda la información exigida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y está debidamente capacitado para ejercer el rol, por lo cual no se generar acciones de mejora frente a este punto.

### 4.3. PROCESOS JUDICIALES

#### 4.3.1. ACTIVOS:

##### - PROCESOS ACTIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024:

Luego de realizar el seguimiento y comparar la información suministrada por la Firma de GÓMEZ HIGUERA ASOCIADOS S.A.S, frente al reporte generado por el sistema e-KOGUI, se evidencia que los procesos activos reportados por la Oficina Asesora Jurídica suman 17, y verificando en la plataforma se encuentran registrados 20 procesos activos, tomando como diferencia 3 procesos, se recomienda actualizar la plataforma para que lo que se reporte en el sistema e-KOGUI sea igual a los procesos activos emitidos por la Oficina Jurídica,

#### 4.3.2. TERMINADOS

##### - TERMINADOS EN LA VIGENCIA DEL 01/07/2024 al 31/12/2024

Una vez realizada la verificación de la información arrojada por el sistema e-KOGUI y la suministrada por la Oficina Asesora Jurídica, se evidencia que durante el segundo semestre según lo reportado por la Oficina Jurídica se presentaron tres (03) procesos en estado terminado, mientras que en lo consultado en la plataforma de e-KOGUI, la entidad no presenta procesos terminados durante el segundo semestre del 2024.

Una vez efectuada la verificación conforme los parámetros establecidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en el instructivo “Perfil Jefe de Control Interno V.16.” y en la capacitación recibida; se concluye que el Club Militar presenta debilidad en el registro y actualización de la información que debe reportarse en el sistema e-KOGUI.

Por lo anterior, no se está dando cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Decreto 1069 de 2015 frente al sistema e-kogui

 <b>CLUB MILITAR</b>	<b>INFORME CONTROL INTERNO</b>	Código: CM-E&C-PT01-F03 Versión: 5 Fecha: 25/082023 Página 5 de 14
--	--------------------------------	---

#### 4.3.3 PROCESOS MAYORES A 33.000 SMMLV EN ESTADO ACTIVOS

Se realizó un análisis a este punto con el equipo OCI, verificando la información suministrada por la Oficina de Financiera “Estados Financieros” con fecha de corte 31/12/2024, observando que la Entidad no maneja procesos de esta cuantía.

#### 4.3.4. CALIFICACIÓN DE RIESGO Y PROVISIÓN CONTABLE:

##### - PROCESOS CON CALIFICACIÓN DE RIESGOS EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2024:

Se analiza la información teniendo en cuenta solo los procesos en los cuales la entidad tiene calidad de demandado (18 procesos) observando lo siguiente:

- Diecisiete (17) procesos presentan calificación del riesgo, los cuales presentaron actualización del riesgo durante el segundo semestre del año 2024
- Un (1) proceso no registra calificación del riesgos ni provisión contable

**Tabla 3: Procesos sin calificación del riesgos ni valor de contingencia**

Número Ekogui	Código único del proceso	Calidad	Fecha de registro del proceso	Nombre contraparte	Fecha de la última calificación del riesgo	Valor presente contingencia sugerido	Instancia
2618606	11001032400020 230027400	demandado	2025/02/06	LILIANA AREVALO CONCHA	-	-	Primera instancia o unica instancia

Fuente: Reporte proceso activo e-KOGUI

##### - PROCESOS CON PROVISIÓN CONTABLE:

De los 17 procesos que registran riesgo en el sistema e-KOGUI, se evidencian (5) procesos sin valor de contingencia sugerido.

**Tabla 4: Procesos activos con calificación del riesgo.**

No.	Número Ekogui	Código único del proceso	Nombre contraparte	Fecha de la última calificación del riesgo	Calificación Riesgo Procesal	Tipo de registro contable sugerido	Valor presente contingencia sugerido
1	870089	110010324000201 60010600	PEDRO ANTONIO HERRERA MIRANDA	2025-01-20 15:01:31	Medio bajo	Cuentas de orden	0
2	945349	110013343059201 60025100	GLADYS YANETH MENDOZA BUITRAGO	2025-01-20 16:15:01	Medio bajo	Cuentas de orden	\$48.814.982
3	1075667	110013342055201 70005600	OLGA LUCIA NONTOA CRISTANCHO	2025-01-20 16:16:26	Alto	Provision contable	\$50.794.153
4	1330528	250002336000201 70089200	AMMON AGRI SAS	2025-01-20 15:09:20	Alto	Provision contable	0
5	1349512	110013336035201 80005200	GRUPO P Y T SAS	2024-09-10 16:48:56	Alto	Provision contable	\$123.588.525
6	2073930	110013336032201 90019700	FARDY CARYL FERREIRA BUCHELI	2024-09-10 16:51:30	Bajo	Cuentas de orden	\$514.601.249
7	2114160	110013103033201 90024200	NANCY VIVIANA VERGARA RODRIGUEZ	2024-09-13 12:35:37	Bajo	No se registra	0
8	2150459	110013334006202 00003200	JOSE GENTIL MACIAS OLIVAR	2025-01-20 15:18:54	Medio bajo	Cuentas de orden	332.489.227
9	2274583	470013333007202 00021500	ANTONIO JOSE LINERO BRITTO	2025-01-20 15:21:01	Medio bajo	Cuentas de orden	924.378.430

10	2288328	110013343062202 10035400	JAIME TEODOSIO MARTINEZ PULIDO	2025-01-20 15:29:10	Bajo	No se registra	61.811.326
11	2305020	110013105033202 10061100	MARIA DEXY RAMIREZ RODRIGUEZ	2024-09-10 16:56:26	Bajo	No se registra	24.324.017
12	2375542	110013105001202 20012400	SAGRARIO TORRES TORRES	2025-01-20 15:15:43	Bajo	Cuentas de orden	25.467.220
13	2385482	250002342000202 20068700	EDGAR ESPINOSA CARDENAS	2025-01-20 12:57:34	Medio bajo	Cuentas de orden	269.834.684
14	2435418	110013342050202 20043800	ROSA ADELIA VILLALBA DE CUBILLOS	2025-01-20 15:33:28	Bajo	Cuentas de orden	88.432.363
15	2461933	250002342000202 20058100	ROBERTO TRUJILLO NAVARRO	2025-01-20 15:02:59	Medio alto	Cuentas de orden	0
16	2518991	110013335023202 30005900	Julie Andrea Bonilla Prieto	2025-01-20 15:55:55	Medio alto	Cuentas de orden	0
17	2568237	253073333003202 20014600	LUIS ORLANDO ORTIZ ROMERO	2025-01-20 15:17:46	Medio bajo	Cuentas de orden	9.721.608

Fuente: Reporte proceso activo eKOGUI

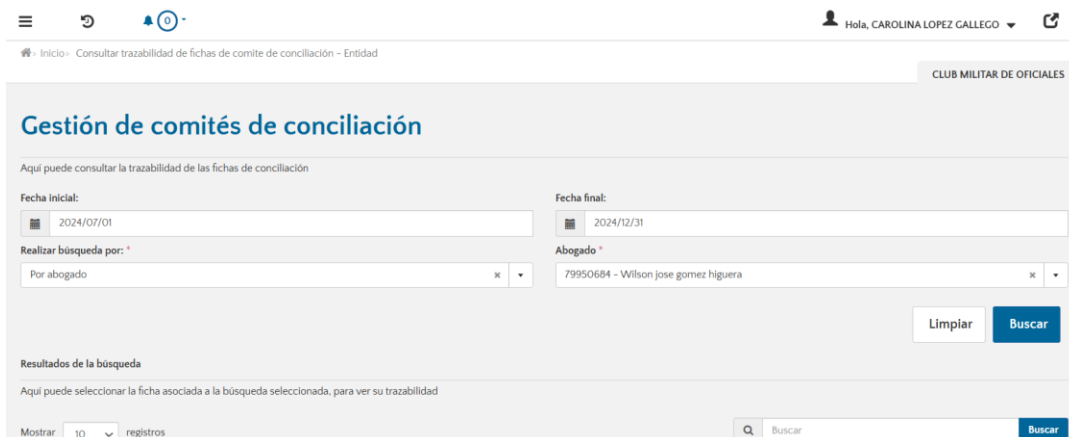
### Observación:

- Se deben implementar acciones de mejora para que todos los procesos registrados en e-KOGUI presenten calificación del riesgo.
- Se debe aclarar con exactitud el motivo de la diferencia de valores que se tienen en e-KOGUI, frente al valor de la contingencia que tiene el grupo de Gestión Financiera y efectuar los ajustes pertinentes en el sistema.
- La Oficina Asesora Jurídica debe implementar acciones de mejora para verificar y actualizar la información con la firma externa, y a su vez actualizar la información en el sistema e-KOGUI de tal forma que se pueda visualizar a través de las diferentes consultas al sistema.

## 4.5. COMITÉS DE CONCILIACIÓN

Verificada la información de los comités de conciliación en el sistema e-KOGUI, se evidencia que la entidad durante el periodo evaluado no gestionó las fichas para los comités de conciliación efectuados a través del aplicativo del e-KOGUI.

Imagen 3: Gestión comités de conciliación



Inicio > Consultar trazabilidad de fichas de comité de conciliación - Entidad

Hola, CAROLINA LOPEZ GALLEG0

### Gestión de comités de conciliación

Aquí puede consultar la trazabilidad de las fichas de conciliación

**Fecha inicial:** 2024/07/01      **Fecha final:** 2024/12/31  
**Realizar búsqueda por:** Por abogado      **Abogado:** 79950684 - Wilson jose gomez higuera

Limpiar **Buscar**

Resultados de la búsqueda

Aquí puede seleccionar la ficha asociada a la búsqueda seleccionada, para ver su trazabilidad

Mostrar 10 registros

 <b>CLUB MILITAR</b>	<b>INFORME CONTROL INTERNO</b>	Código: CM-E&C-PT01-F03 Versión: 5 Fecha: 25/082023 Página 7 de 14
--	--------------------------------	---

Núm.	↕ Número de la ficha	↕ Fecha de creación ficha	↕ Tipo ficha	↕ Estado ficha	↕ Número EKOGUI del proceso
<input type="checkbox"/> 1	1110	2020-08-10	Ficha de Conciliación extrajudicial	Concluida	1397576
<input type="checkbox"/> 2	32902	2020-08-12	Ficha de Conciliación extrajudicial	Eliminada	1433077
<input type="checkbox"/> 3	32904	2020-08-12	Ficha de Conciliación extrajudicial	Eliminada	1440637
<input type="checkbox"/> 4	33008	2020-08-13	Ficha de Conciliación judicial	Eliminada	2138839
<input type="checkbox"/> 5	33019	2021-01-26	Ficha de Conciliación extrajudicial	Concluida	1433077
<input type="checkbox"/> 6	33020	2021-01-26	Ficha de Conciliación extrajudicial	Concluida	1440637
<input type="checkbox"/> 7	33958	2021-01-26	Ficha de Conciliación judicial	Concluida	2073930
<input type="checkbox"/> 8	35747	2021-01-26	Ficha de Conciliación judicial	Concluida	2067098
<input type="checkbox"/> 9	38906	2020-11-15	Ficha de Conciliación extrajudicial	Eliminada	1451919
<input type="checkbox"/> 10	39136	2021-03-12	Ficha de Conciliación extrajudicial	Concluida	1451919

Fuente: Sistema e-KOGUI

Se observa en la consulta realizada en el módulo de e-KOGUI que la entidad no crea fichas de los comités de conciliación, ni gestiona los mismos desde marzo de 2021, incumpliendo los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE).

Así mismo es importante indicar que la ANDJE estableció en el manual del módulo de conciliaciones (Código: GS-I-01) lo siguiente:

#### **“4. FUNCIONES DEL SECRETARIO TÉCNICO DE COMITÉ DE CONCILIACIÓN**

*El Decreto 1069 de 2015 establece como funciones del SECRETARIO TÉCNICO DE COMITÉ DE CONCILIACIÓN las siguientes:*

- *Convocar a través del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - eKOGUI, a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Conciliación a sus miembros permanentes y los demás invitados.*
- *Elaborar a través del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - eKOGUI, el orden del día para cada sesión de comité y las actas de cada sesión del comité.*

#### **5. FUNCIONES DEL ABOGADO**

*El Decreto 1069 de 2015 establece como funciones del ABOGADO las siguientes:*

- *Registrar y actualizar de manera oportuna en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado - eKOGUI, las solicitudes de conciliación extrajudicial, los procesos judiciales, y los trámites arbitrales a su cargo.*
- *Validar la información de solicitudes de conciliación, procesos judiciales y trámites arbitrales a su cargo, que haya sido registrada en el Sistema por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado e informar a la Agencia, dentro de los 15 días siguientes al ingreso de la información, cualquier inconsistencia para su corrección.*
- *Diligenciar y actualizar las fichas que serán presentadas para estudio en los comités de conciliación, de conformidad con los instructivos que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado expida para tal fin” (...).”*

Lo anterior permite evidenciar que los roles de abogado y secretario técnico del comité no están cumpliendo sus funciones conforme los señala el Decreto 1069 de 2015, toda vez que la información consignada en este modulo no es actualiza desde el año 2021.

**Observación:**

La Oficina Asesora Jurídica debe implementar acciones de mejora para la óptima utilización del módulo de conciliaciones en el sistema e-KOGUI, de tal manera que la entidad cree, elabore y gestione (para los procesos judiciales las diferentes fichas de cada comité de conciliación celebrado).

Así mismo, les permitirá programar las diferentes sesiones del Comité de Conciliación de la entidad, dentro de las cuales podrán citar a los miembros del Comité, invitar a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado a participar en el comité.

Una vez terminado el Comité, les permitirá incluir dentro de las fichas de conciliación las decisiones que allí se tomen respecto a cada uno de los procesos y casos analizados y cargar el Acta de la sesión.

**4.5. PAGOS**

Si bien la entidad genera pagos de condenas por SIIF del Ministerio de Hacienda Nacional, se observa que la información no está actualizada en el módulo de pagos e-KOGUI, siendo la última actualización en el 2019 como se observa, tanto en el reporte descargado para el seguimiento del 2024-II, como para el seguimiento de la vigencia anterior, no cambiando, ni actualizando en lo absoluto los pagos realizados por condenas, pese a que conforme se ha dado a conocer a través del comité de conciliación, la entidad si ha tenido que pagar condenas como son los casos llevados por Nulidad y Restablecimiento del Derecho correspondientes a los demandantes JUAN CAMILO CHARRY (condena por \$57.257.440) y JULIE ANDREA BONILLA (condena por \$31.200.562).

En la siguiente tabla se plasma el único pago que aparece en e-KOGUI, mismo que se encontró en el periodo evaluado inmediatamente anterior:

**Imagen 4:** Relación de pago

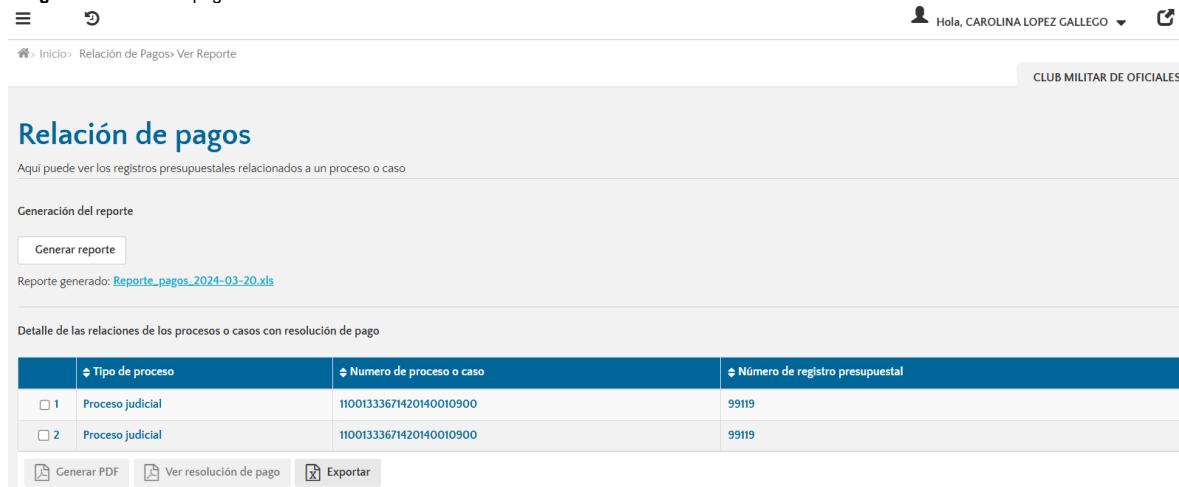


Imagen 4: Relación de pago

Inicio > Relación de Pagos > Ver Reporte

CLUB MILITAR DE OFICIALES

### Relación de pagos

Aquí puede ver los registros presupuestales relacionados a un proceso o caso

Generación del reporte

Generar reporte

Reporte generado: [Reporte\\_pagos\\_2024-03-20.xls](#)

Detalle de las relaciones de los procesos o casos con resolución de pago

	↕ Tipo de proceso	↕ Numero de proceso o caso	↕ Número de registro presupuestal
<input type="checkbox"/>	Proceso judicial	11001333671420140010900	99119
<input type="checkbox"/>	Proceso judicial	11001333671420140010900	99119

Generar PDF Ver resolución de pago Exportar

**Fuente:** Sistema e-KOGUI



 <b>CLUB MILITAR</b>	<b>INFORME CONTROL INTERNO</b>	Código: CM-E&C-PT01-F03 Versión: 5 Fecha: 25/082023 Página 9 de 14
--	--------------------------------	---

**Tabla 6: Detalle de los pagos registrados en el sistema e-KOGUI.**

Número del Proceso o conciliación	Fecha de admisión	Número de la Orden Pago (OP)	Fecha pago	Beneficiario del pago	Valor neto
11001333671420140010900	2014-10-23	185737	2019-09-09	HECTOR JULIO VARGAS	166059208
11001333671420140010900	2014-10-23	185738	2019-09-09	HECTOR JULIO VARGAS	83247608

Fuente: Sistema e-KOGUI.

En concordancia con el Decreto 1069 del 2015 capítulo IV INFORMACIÓN LITIGIOSA DEL ESTADO, sección 1 - Sistema De Información Litigiosa Del Estado-, el cual consagra los protocolos, lineamientos e instructivos para la implementación y uso adecuado del sistema e-KOGUI, se evidencia una grave desactualización en el módulo de pagos por parte de quien ejerce el rol de Jefe Financiero, incumpliendo sus funciones consagradas en el artículo 2.2.3.4.1.12. donde reza lo siguiente “1. Gestionar, de acuerdo con sus competencias y dentro del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – e-KOGUI, **el proceso de pagos de sentencias, conciliaciones y laudos arbitrales**, bajo los principios de celeridad, eficacia y eficiencia”, e incumpliendo colateralmente con los principios de obligatorio cumplimiento para quienes ejercen función administrativa consagrados en el citado artículo.

#### **Observación:**

La Oficina Asesora Jurídica en conjunto con el Grupo de Gestión Financiera, deben implementar acciones de mejora para actualizar la información de los pagos realizados y establecer mecanismos de control para propender que todos los futuros pagos de condenas se registren de manera oportuna en el sistema.

#### **6. RECOMENDACIONES GENERALES:**

- 6.1. Se recomienda a la Oficina Asesora Jurídica seguir generando acciones de mejoramiento, frente al Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado e-KOGUI; si bien se evidencia que durante el seguimiento realizado se adelantaron acciones para la actualización de la información relacionada con usuarios y procesos judiciales, es necesario continuar asegurando la debida gestión, administración y control de la información en el sistema e-KOGUI.
- 6.2. Se recomienda gestionar capacitaciones trimestrales para cada Rol de entidad, conforme lo establece la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, con el fin de mantenerse actualizados en el sistema e-KOGUI i y sus respectivas funciones y responsabilidades.
- 6.3. Se recomienda que se genere el respectivo plan de mejoramiento, con acciones inmediatas que permita corregir y actualizar la información registrada en e-KOGUI, así mismo que establezcan mecanismo de seguimiento y control para que desde la Oficina Asesora Jurídica se verifique el cumplimiento de los roles y responsabilidades de quienes participan en el sistema e-KOGUI.

#### **7. CONCLUSIONES:**

Efectuada la verificación conforme los parámetros establecidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en el instructivo “Perfil Jefe de Control Interno V.16.” y en la capacitación recibida, se concluye que el Club Militar presenta debilidad en el registro y actualización de la información que debe reportarse en el sistema e-KOGUI.

 CLUB MILITAR	<b>INFORME CONTROL INTERNO</b>	Código: CM-E&C-PT01-F03 Versión: 5 Fecha: 25/082023 Página 10 de 14
---	--------------------------------	--

Por lo anterior, no se está dando cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Decreto 1069 de 2015 frente al sistema e-KOGUI.

El presente Informe se expide a los 27 días del mes de febrero de 2025.

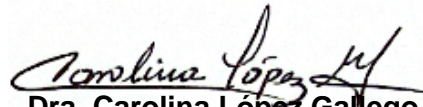
Cordialmente,

**ELABORO:**



**Carmiña Gómez Batista**  
PD – Oficina Control Interno

**APROBO**



**Dra. Carolina López Gallego**  
Jefe Oficina de Control Interno

## ANEXO

### Plantilla del Certificado de Control Interno eKOGUI

Periodo a diligenciar II - 2024

#### Usuarios

En esta sección se presenta la información detallada de los usuarios activos en el sistema.

Fecha de diligenciamiento  
26/02/2025

Rol	Tiene rol	Fecha creación en eKOGUI	Nombre	Fecha última capacitación
Jefe Financiero	Si	13/08/2024	JUAN CARLOS ARENAS FONSECA	DDMMAAAA
Jefe Jurídico	Si	13/08/2024	EDGARDO MUÑOZ CHEGWIN	DDMMAAAA
Enlace de Pagos	Si	13/08/2024	ROSALBA FORRO RAMIREZ	DDMMAAAA
Jefe de Control Interno	Si	26/02/2025	CAROLINA LOPEZ GALLEG0	DDMMAAAA
Secretario Técnico	Si	13/08/2024	EDGARDO MUÑOZ CHEGWIN	DDMMAAAA
Administrador de la Entidad	Si	14/05/2024	EDGARDO MUÑOZ CHEGWIN	DDMMAAAA

#### Observaciones

No se aportaron las fechas de las capacitaciones por cada uno de los roles, razón por la cual no se pudo diligenciar la casilla correspondiente.

#### Abogados

En esta sección se presenta la información detallada de los abogados.

Fecha de diligenciamiento  
26/07/2025

<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Cantidad de abogados litigando según jurídica	Abogados activos en eKogui	Retirados de la entidad según jurídica segundo semestre	Inactivados en eKOGUI durante el segundo semestre

#### Seleccione una muestra de 1 abogados activos y complete los siguientes datos:

De la muestra de 1, cuantos tienen el nombre correcto	1
De la muestra de 1, cuantos tienen el correo electrónico correcto	1
De la muestra de 1, cuantos tienen la fecha de nacimiento correcta	1

#### De los abogados activos creados en eKOGUI indique cuántos tienen su última capacitación:

Su última capacitación fue realizada después del 31/12/2023	1
Su última capacitación fue entre el 01/01/2020 y el 31/12/2023	0
Su última capacitación fue anterior al 01/01/2020	0
No tienen capacitación	0

#### Observaciones

No se tiene observaciones al rol de abogados.



# INFORME CONTROL INTERNO

Código: CM-E&C-PT01-F03  
 Versión: 5  
 Fecha: 25/082023  
 Página 12 de 14

## Judiciales

En esta sección se presenta la información detallada de los procesos judiciales.

Fecha de diligenciamiento  
26/02/2025

Procesos activos al 31 DE DICIEMBRE DE 2024	Cantidad
Cantidad de procesos activos según jurídica	17
Procesos activos registrados en eKOGUI	20
Procesos sin abogado asignado	1

Procesos terminados en SEGUNDO semestre de 2024	Cantidad
Procesos terminados durante el SEGUNDO semestre de 2024 según jurídica	3
Procesos terminados en eKOGUI durante el SEGUNDO semestre de 2024	0

Actualización	Cantidad
Procesos terminados en eKOGUI al 31 DE DICIEMBRE de 2024	48

Mayores a 33.0000 SMMLV activos	Cantidad
Cantidad de procesos de más de 33.000 SMMLV según jurídica	0
Procesos de más de 33.000 SMMLV registrados en eKOGUI	0
Procesos de más de 33.000 SMMLV con la pieza demanda	0

Calificación de riesgo	Cantidad
Procesos activos eKOGUI - Calidad demandado	18
Procesos eKOGUI - Calificación durante o posterior al semestre II - 2024	17
Procesos eKOGUI - Calificación anterior al semestre II - 2024	0
Procesos eKOGUI - Sin calificación	1

Procesos activos en eKOGUI con estado terminado

0

Seleccione 0 procesos terminados en el segundo semestre de 2024 y llene la siguiente tabla:

Condenas	Cantidad
Procesos analizados	0
Procesos terminados con ejecutoria	0
Procesos desfavorables	0
Procesos que generan erogación económica	0
Procesos con valor condena mayor a cero	0

Provisión contable	Número Procesos	Número provisión igual a cero
Probabilidad de perder el caso - ALTA	3	1
Probabilidad de perder el caso - MEDIA	7	3
Probabilidad de perder el caso - BAJA	4	0
Probabilidad de perder el caso - REMOTA	3	1

### Observaciones

Una vez analizada la información reportada en el sistema EKOGUI, se pudo evidenciar que los procesos activos reportados por la Oficina Asesora Jurídica suman 17, y verificado en la plataforma se encuentran registrados 20 procesos activos, tomando como diferencia 3 procesos de los cuales son reportados por la oficina jurídica como terminados en el segundo semestre del 2024, se recomienda actualizar la plataforma para que se reporte en el sistema EKOGUI, los procesos terminados. Además de los anterior se observa que existen 3 procesos que no registran calificación del riesgo.

## Arbitramentos

En esta sección se presenta la información detallada de los procesos de arbitramentos.

Fecha de diligenciamiento  
27/02/2024

Arbitramentos	Cantidad
Arbitramentos activos al 31 DE DICIEMBRE de 2024 según jurídica	0
Arbitramentos activos registrados en eKOGUI	0

Arbitramentos	Cantidad
Total arbitramentos terminados al 31 DE DICIEMBRE de 2024 según jurídica	0
Arbitramentos terminados en eKOGUI	0

### Observaciones

Dentro de la litigiosidad de la entidad ninguno de sus casos, cuenta con requisitos para agostar este mecanismo de procesos arbitrales



## INFORME CONTROL INTERNO

Código: CM-E&C-PT01-F03  
Versión: 5  
Fecha: 25/082023  
Página 13 de 14

### Comité de Conciliación

En esta sección se presenta la información detallada de los comités de conciliación.

Fecha de diligenciamiento

27/02/2024

Su entidad gestionó sesiones del comité de conciliación a través del sistema eKOGUI en el semestre II - 2024	No
Su entidad elaboró las fichas de conciliación a través del sistema eKOGUI durante el semestre II - 2024	No

#### Fichas para decisión del comité

	Con fecha	Sin fecha	Total
Procesos arbitrales para decisión del comité			0
Procesos judiciales para decisión del comité			0
Conciliaciones extrajudiciales para decisión del comité			0

#### Fichas con decisión del comité

Procesos arbitrales con decisión del comité	
Procesos judiciales con decisión del comité	
Conciliaciones extrajudiciales con decisión del comité	

### Observaciones

Verificada la información de los comités de conciliación en el sistema EKOGUI, se evidencia que la entidad durante el periodo evaluado no gestionó las fichas para los comités de conciliación efectuados a través del aplicativo ekogui. Se recomienda actualizar y gestionar fichas en el aplicativo por parte del área jurídica.

### Pagos

En esta sección se presenta la información detallada de la relación de pagos.

Fecha de diligenciamiento

27/02/2025

¿Su entidad gestiona en SIF-MinHacienda?  sí

¿Cuántos pagos ha relacionado la entidad en eKOGUI?

0

### Observaciones

Una vez verificado el modulo de pagos en el sistema EKOGUI, se pudo evidenciar que no esta actualizada, siendo la ultima fecha de actualización en el año 2019.

 <b>CLUB MILITAR</b>	<b>INFORME CONTROL INTERNO</b>	Código: CM-E&C-PT01-F03 Versión: 5 Fecha: 25/082023 Página 14 de 14
--	--------------------------------	--

**Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado**  
**Plantilla de Certificado de Control Interno semestre II - 2024**

<b>Nombre de la entidad que reporta</b>	CLUB MILITAR DE OFICIALES-CLUB MILITAR
---	--

<b>Nombre del Jefe de Control Interno que reporta</b>	CAROLINA LOPEZ GALLEGO
---	------------------------

INFORMACIÓN USUARIOS	
Compleitud de roles	100%
Usuarios activos	7
Información usuarios	100%
Nivel de capacitación	14%

JUDICIALES	Falta actualizar
Procesos activos	20
Porcentaje de registro	118%
Actualización más de 33.000 SMMLV	#¡DIVI!
Procesos por abogado	20
Provisión aparentemente inconsistente	59%

COMITES DE CONCILIACIÓN	Falta actualizar
Gestión de sesiones	No
Gestión de Fichas	No
Fichas con decisión	-

ARBITRAMENTOS	Falta actualizar
Procesos arbitrales	0
Porcentaje de registro	

PAGOS	Falta actualizar
Uso del Módulo Pagos	No
Realiza Pagos por SIIF	Sí

**Observaciones generales**

Efectuada la verificación conforme los parámetros establecidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en el instructivo "Perfil jefe de control interno V.16." y en la capacitación recibida, se concluye que el Club Militar presenta debilidad en el registro y actualización de la información que debe reportarse en el sistema e-KOGUI.

Nota: Los valores arrojados en esta hoja son solo para referencia y control del diligenciamiento, no deben ser usados para calificar, cualificar o comparar a las entidades, no hay valores buenos ni malos.

**CERTIFICACION DE INFORMACIÓN LITIGIOSA eKOGUI, DE QUE TRATA EL ARTICULO 2.2.3.4.1.14 DEL DECRETO 1069 de 2015.**  
En mi calidad de Jefe de Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, certifico que se realizó la verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Capítulo 4 del Decreto 1069 de 2015, para los usuarios del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - eKOGUI, de conformidad con los lineamientos señalados por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y los procedimientos de auditoría interna definidos por la entidad.

**Firma Jefe de Control Interno**